

SEMANA

SECRET
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO No. DFMARNAT/1293/2017
BITACORA : 15/DK-0503/02/17

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución"

CIUDADANA

MARIA LUISA MENDIZ GARCIA
PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CARRETERA MEXICO-VERACRUZ KM.
28.5, LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN. MPIO. DE TEXCOCO, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGP/AR/SFS/E-5048/7631/2002
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-023-MEG-001
RFC: MEGL-600826-REC

Toluca, Méx., 05 de marzo del 2017

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de México

24 MAR 2017

RECIBIDO

NOMBRE: 1012 HORA: 10:12

ATENCIÓN CIUDADANA

En atención a la "solicitud de remarcas forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 27 de febrero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	102.942	20	780	799
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	82.030	10	698	707

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA LADDAD

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
22 MAR 2011
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p. Lic. Roberto Gómez Collado.- Leogado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
Mtra. En C. Yolitz Olvera Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Mex
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MOH**EMM**MMH**VVW